



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

APASIDO es un grupo de padres, amigos y familiares de personas con síndrome de Down que conforman una asociación sin fines de lucro con el propósito de promover un armónico desarrollo de las personas con Síndrome de Down, buscando una inclusión plena en los diferentes ámbitos de la sociedad. Trabajan para generar cambios en la comunidad, en pos de lograr justicia, equidad y solidaridad entre las personas.

El objetivo de esta asociación es promover la más amplia y efectiva integración de las personas con Síndrome de Down en todos los ámbitos sociales. Proveer de contención afectiva y brindar información veraz y actualizada a los padres y familiares de personas con Síndrome de Down. Promover que todas las personas con Síndrome de Down, independientemente de su sexo, raza o situación socio-económica, reciban los apoyos y servicios de calidad para promover su máxima integración y autonomía posible. Proponer mejoras legislativas a las autoridades municipales, provinciales y regionales que aseguren a las personas con Síndrome de Down una efectiva igualdad de oportunidades, la eliminación de todo tipo de discriminación, y el reconocimiento de sus derechos fundamentales como personas plenas y dignas.

Actualmente, APASIDO cuenta con un valioso recurso humano, conformado por padres y familiares con muchas ganas de avanzar. También, reciben apoyo de algunas personas públicas comprometidas con la comunidad. En este marco y teniendo en cuenta las necesidades de las personas con síndrome de Down y sus familiares, es que en forma permanente y sistemática participan y realizan eventos y jornadas relativas a esta temática.

En esta oportunidad, APASIDO se encuentra organizando una capacitación sobre "SEXUALIDADES Y DIVERSIDADES". La misma se llevará a cabo en la localidad de Cipolletti el sábado 10 de Octubre del año 2015, en el Centro Integral del la Tercera Edad. La ponencia estará a cargo de la Lic. Maria Elena Villa Abrille y estará dirigida a personas con Síndrome de Down, sus familias, docentes, estudiantes y profesionales que les interese la temática a desarrollar.

El objetivo es trabajar sobre los conceptos de autodeterminación, inclusión y calidad de vida que hoy exigen un cambio actitudinal hacia el tema. Los profesionales, docentes y técnicos deben estar capacitados para, junto con las familias, acompañar en este proceso libre de temores, sin prejuicios y con conocimientos. Para ello es



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

necesario informarse y rever la propia actitud hacia la sexualidad.

Por ello:

Autora: Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y educativo, las jornadas organizadas por la asociación APASIDO sobre "SEXUALIDADES Y DIVERSIDADES", a realizarse en la localidad de Cipolletti en el Centro Integral de la Tercera Edad (C.I.T.E), el sábado 10 de octubre de 2015.

Artículo 2°.- De forma.